Fortalecimiento y seguimiento al Sistema Integral de vigilancia Epidemiológica del Consumo de Sustancias Psicoactivas del departamento de Antioquia SIVESPA

Informe técnico para fortalecer la implementación del reporte de casos de consumo de SPA, en el Sistema Integral de vigilancia Epidemiológica del Consumo de Sustancias Psicoactivas SIVESPA a los 125 municipios del departamento de Antioquia.

Entidad	Escuela Contra la Drogadicción	
Nombre entidad responsable de la actividad	ASCODES	**Contrato N°ECD2023020**
Proyecto	Sistema Integral de Vigilancia Epidemiológica del Consumo de Sustancias Psicoactivas - SIVESPA	
Objeto del proyecto	Prestar los servicios especializados de ciencia e innovación a la Escuela contra la Drogadicción para fortalecer la implementación del reporte de casos de consumo de SPA en el Sistema Integral de Vigilancia Epidemiológica del Consumo de Sustancias Psicoactivas – SIVESPA a los 125 municipios del departamento de Antioquia.	

Actividad de Implementación (Si/NO)	SI
Actividad de Fortalecimiento (Si/NO)	NO
Actividad de Seguimiento y acompañamiento (Si/NO)	NO
Fecha de visita (Dia/mes/año)	1/06/2023
Lugar	Consultorio Torre Medica Institución prestadora de salud sana mente vital S.A.S
Subregión	Valle de Aburrá
Municipio	Medellín
Participa Secretaría de Salud municipal (SI /NO)	NO
Número de asistentes	2
Población objeto que participa	Psicólogo-2
Objetivo de la actividad	Acompañar de manera continua a las entidades de salud del departamento (Secretarías de salud, Empresas Sociales del Estado (E.S.E), Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPS) y las Unidades Informadoras (UI) adscritas a salud, con actividades orientadas a la implementación, fortalecimiento y seguimiento del Sistema Integral de Vigilancia Epidemiológica del Consumo de Sustancias Psicoactivas – SIVESPA y el mantenimiento de capacidades en los municipios para asegurar la operación de este con el fin de ampliar la cobertura del reporte de casos de salud en el departamento de Antioquia.

Desarrollo de la actividad de Implementación o Fortalecimiento	El día 27 de abril de 2023 se estableció contacto con el psicólogo Daniel Stiven Osorio, quien informó sobre los servicios que ofrece la entidad lo cual dijo que ofrecían dos servicios específicos 1. Atención psicológica: cuenta con profesionales de la psicología que ofrecen servicios de evaluación, diagnóstico y tratamiento de problemas emocionales y psicológicos. Estos servicios incluyen terapia individual, terapia de pareja y terapia familiar, adaptadas a las necesidades de cada individuo. 2. Evaluación y diagnóstico. Una vez validado estos servicios, se programó una reunión presencial para la Implementación del Sistema Integral de Vigilancia Epidemiológica de Sustancias Psicoactivas SIVESPA para el día 1 de junio de 2023. La implementación del sistema de vigilancia epidemiológica SIVESPA en la entidad Sana Mente Vital S.A.S tuvo una duración aproximada de 2 horas y se desarrolló siguiendo el siguiente esquema: En un principio, se llevó a cabo una presentación de todos los asistentes a la reunión, incluyendo a la profesional del SIVESPA en representación de la Gobernación de Antioquia, la Secretaría Seccional de Salud de Antioquia y la Escuela contra la Drogadicción. Esta presentación permitió establecer una interacción inicial y familiarización entre los participantes. Durante la implementación del sistema, se realizó la presentación del SIVESPA en tres momentos específicos: Sensibilización y contextualización del sistema: Se brindó información relevante acerca de la importancia y los objetivos del sistema de vigilancia epidemiológica. Se habló de los beneficios de la vigilancia del consumo de sustancias psicoactivas en la entidad y se mostraron algunos datos contextualizados sobre la problemática dentro de la plataforma. Vigilancia del evento: Se ofreció una explicación sobre los procedimientos y pasos necesarios detallados para llevar a cabo una vigilancia efectiva del consumo de sustancias psicoactivas. Se enfatizó la importancia de la recolección de datos precisos, la notificación adecuada de los casos y la identificación de tendencias y patrones para una intervención oportuna. Plataforma web: Se presentó la plataforma del SIVESPA, mostrando su funcionamiento y las herramientas disponibles para la notificación de casos de consumo de sustancias psicoactivas. Se brindó información sobre cómo acceder a la plataforma, crear los usuarios de la entidad los cuales estarían a cargo de hacer reportes y utilizar las funcionalidades para realizar los reportes.

	Al finalizar la implementación, se solicitó a los participantes que proporcionarán una dirección de correo electrónico para recibir la información necesaria para la creación de sus credenciales y acceder a la plataforma. Se mencionó que habrá un seguimiento periódico por parte del profesional del SIVESPA para monitorear los reportes de casos por parte de la entidad en la plataforma.
Desarrollo de la actividad de Seguimiento y acompañamiento	N/A
Conclusiones y recomendaciones por el profesional que visita	**Conclusiones** Durante la implementación del proyecto SIVESPA, se contó con la asistencia de dos psicólogos de la entidad Sana Mente Vital S.A.S Estos profesionales mostraron un gran interés por la plataforma y compartieron experiencias relacionadas con pacientes consumidores de sustancias psicoactivas. Además, resaltaron la importancia de llevar a cabo una vigilancia adecuada y sistemática del consumo de sustancias para abordar este problema. **Recomendaciones** - Invitación a los profesionales de la IPS a explorar la plataforma para conocerla en detalle - Revisar el manual de uso para aclarar dudas frente al uso de la plataforma. - Tener presente los datos de la Mesa de Ayuda, en caso de que se presenten dificultades o inquietudes relacionadas con la plataforma - Utilizar los datos estadísticos y los indicadores, para la identificación de riesgos por consumo de SPA en la población y diseñar estrategias de abordaje, dirigidas a la disminución de afectaciones a la salud. Se solicitaron los datos de la profesional líder de la UPGD y se diligenció el formato de solicitud de creación de esta y se envió a SMART. A través de correo electrónico, se envió protocolo de vigilancia epidemiológica SIVESPA y la presentación utilizada durante la capacitación.
Observaciones y recomendaciones al protocolo, ficha o plataforma por parte de los asistentes.	Señalaron la importancia de ampliar el rango del reporte del consumo de SPA, que sea mayor a 30 días para no dejar pasar reportes sobre consumo de SPA, pues en algunos casos las personas manifiestan que han dejado de consumir, sin embargo, posteriormente recaen en este. En la cara B de la ficha de notificación, en el ítem 2.11 sexo consideran importante ampliar las categorías de identificación por temas de respeto hacia la entidad de la otra y sobre todo por temas de inclusión.
Nombre del o los Profesionales	Kelly Vanessa Torres Zuluaga

Firma	
Aprobó Coordinador	 Gabriel Iván García González

Relación de Instituciones participantes:

Instituciones intervenidas, este debe coincidir con listado de asistencia.	**Código de habilitación IPS (12 dígitos)**	**Nombre Entidad**
	0500121249-01	Institución prestadora de salud sana mente vital S.A.S

Anexos:

Registro Fotográfico



Listado de asistencia

Nombre y apellidos completos	Número de identificación	Entidad	Cargo	Teléfono	Correo electrónico
Daniel Stiven Osorio Bedoya	1023524905	Institución Prestadora de Salud Sana Mente Vital SAS	Psicólogo	3054617564	admiipssamevit@gmail.com
Paola Andrea Acevedo Toro	43755735	Institución Prestadora de Salud Sana Mente Vital SAS	Psicóloga clínica - Representante legal	3054617564	admiipssamevit@gmail.com

CamScanner

LISTA DE ASISTENCIA

DROGADICCIÓN — GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA — UNIDOS

FECHA: 01/06/2023

HORARIO: 12:30

LUGAR: IMPLEMENTACION SIVESPA – consultorio Sanamente Torre Medica

EVENTO/TEMA: Implementación SIVESPA

NOMBRE Y APELLIDOS COMPLETOS	CÉDULA	CARGO / ORGANISMO	TELÉFONO	CORREO	FIRMA
Daniel Stiven Zapata Bedoya	1022354905	Psicólogo	3022463395	Psicologodanielzapata@gmail.com	
Paola Acevedo Tapasco	43737735	Psicóloga	3008836344	paola.acevedo10@gmail.com	

Con la firma del presente formato usted autoriza a la Escuela Contra la Drogadiccion para que utilice la información consignada en el mismo con fines estadísticos y/o académicos". En cumplimiento del artículo 7 del Decreto 1377 de 2013 por medio del cual se reglamenta la Ley 1581 de 2012 en la que expidió el régimen general de la protección de datos personales.